



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 0412/ASO/006	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 04/12/2023	<b>BOUC:</b> 04/12/2023
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> DERECHO CIVIL	
<b>DEPARTAMENTO:</b> CIVIL	
<b>FACULTAD:</b> DERECHO	
<b>NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS:</b> Derecho Civil: Teoría General de la Obligación y del Contrato. Derecho Civil: Contratos y Responsabilidad Civil.	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> Ejercicio de la Abogacía, Funcionarios especializados en Derecho Civil u otra actividad profesional en el ámbito del Derecho Civil en Entidades Públicas o Privadas	

### LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha  2  de  ENERO  de  2024  por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **V.** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso arriba referenciado:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
AYALA DE LA TORRE, JOSÉ MARÍA
DE LA VEGA MERINO, DIEGO
MATEO VILLA, ÍÑIGO
ORTEGO RUIZ, MIGUEL
RUIZ LOMBRAÑA, MARÍA JESÚS
RUIZ- GALVEZ JUZGADO, LETICIA MARÍA

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
GARCÍA RICO, MANUEL JOSÉ	(1)(2)
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1)(2)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) \_\_\_\_\_



Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

NURIA P. GARCÍA PIÑEIRO

Vº Bº EL DECANO

RICARDO ALONSO GARCÍA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 2/01/2024

SONIA BIRLANGA MEJÍAS